



## **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 18 de noviembre de 2024 por el que se da publicidad a la convocatoria para proveer de una plaza de Maestro de Obras. (2024082027)*

Advertido error material en el Decreto n.º 206/2024, de fecha 13/11/2024, cuyo extracto fue publicado en el DOE n.º 230, de fecha 26 de noviembre de 2024, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

— Donde dice:

“... El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.”

— Debe decir:

“... El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.”

Valverde de Mérida, 2 de diciembre de 2024. El Alcalde, ANTONIO ACEDO FRUTOS.

• • •

